



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL ESTADO

Asunto: _____

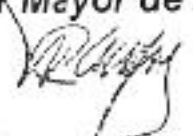
Espediente: _____

C.M.H. Oficio No. 1617/2006

C. LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
Presidente Municipal
Mazatlán, Sin.
Presente. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de **MAZATLÁN, SINALOA**, correspondiente al **Segundo Semestre (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2005**, mediante Decreto Número 393, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", número 097, de fecha 14 de agosto de 2006, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
Culiacán Rosales, Sin., agosto 18 de 2006
El Contador Mayor de Hacienda


C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda

Recibido
8-21-06